



ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE APTOS Y NO APTOS AL EXAMEN REGLAMENTARIO PARA LA OBTENCION DE CERTIFICADO DE PROFESIONAL HABILITADO EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS.

(Resolución 20 de marzo de 2024, BOA nº 78, de 22 de abril de 2024)

ASPIRANTES APTOS

APELLIDOS, NOMBRE
BARAO RUIZ, RICARDO MAMEDE
BENAJES LAFUENTE, IGNACIO
GOICOECHEA MAGAÑA, ALAIN
GREGORIO GUILLEN, JOSE MANUEL
PALOMINO MUÑOZ, EDUARDO
SANMIGUEL CARRATO, FCO JAVIER
TERAN ALCAÑIZ, YANCO

ASPIRANTES NO APTOS

APELLIDOS, NOMBRE
KHALTURIN, NIKITA
MARCO SAMITIER, DIEGO

De acuerdo con lo establecido en el punto 7 (Resultados) de la Resolución de 20 de marzo de 2024; BOA nº 78, de 22/04/2024, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad en instalaciones térmicas en edificios, los aspirantes que deseen la revisión de la calificación de los ejercicios deberán solicitarlo, mediante escrito a la Comisión de Evaluación, en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la relación de aptos y no aptos, en el tablón de anuncios del Registro General.

La Presidenta y la Secretaria de la Comisión de Evaluación designada por Resolución de 20 de marzo de 2024 de la Directora del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza